



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 588/2023, de fecha 16 de junio de 2023, se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos para la Selección y Contratación de Tres Socorristas para la Piscina Municipal. Temporada 2023 y la composición, lugar, fecha y hora en que se reunirá el Tribunal para resolver el concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 522/2023, de fecha 29 de mayo de 2023, por el que se aprueban las bases que han de regir la selección para la contratación temporal de tres socorristas para la Temporada de Verano 2023 de la Piscina Municipal, para la vigilancia y cuidado de los bañistas en dichas instalaciones de Las Navas de la Concepción y constitución de Bolsas de Empleo para posibles sustituciones.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes a las 14:00 horas del 14 de junio de 2023 según establece la Base Cuarta de la Convocatoria.

Considerando que esta resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el caso de haber expirado los cinco días naturales para subsanaciones y reclamaciones establecida en la Base Quinta de la Convocatoria, y no se haya producida ninguna, se considerará ésta la lista definitiva de candidatos admitidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria para la Selección y Contratación de Tres Socorristas para la Piscina Municipal. Temporada 2023.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Apellidos Nombre	D.N.I
1.- CONDE PEROGIL JESUS	XXX0309XX
2.- PEREZ DIAZ ANTONIO	XXX9053XX

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Apellidos Nombre	D.N.I	MOTIVO EXCLUSION
VARGAS CUEVAS VICTOR	XXX0309XX	Presentación fuera de plazo

Código Seguro De Verificación:	9c4Y9fkvHL7QBD56pBeI7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	16/06/2023 10:10:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9c4Y9fkvHL7QBD56pBeI7g==			

SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

TERCERO. Cumplido dicho plazo, y si no se produce ninguna alegación o reclamación, se considerará esta la lista definitiva de candidatos admitidos.

CUARTO. Nombrar miembros del Tribunal Calificador de esta Convocatoria a los siguientes:

Presidente: D. Alejandro Barrera Ruiz (laboral Fijo-terapeuta-Gimnasio-Residencia)

Vocales: D. Francisco Javier Barrera Grueso (Laboral Fijo-Monitor Deportivo)

D. Amador Guerra Jara (Funcionario-Policía Local)

Secretario: Arkaitz Landajuela Uriel (Secretario-Interventor)

Presidente suplente: D. Alejandro Polonio Zamora (Laboral Fijo- Auxiliar Vigilancia)

Vocal Suplente:

D. Joaquin Perez González (Funcionario-Policía Local)

Dña. Eugenio Montes Oliva (Funcionario-Aux. Administrativo)

Secretario suplente: D. Antonio Torres Murillo (Funcionario-Jefe de Negociado)


QUINTO. Realizar el examen tipo test, el **día 26 de junio de 2023**, a las **11:00 h** en la biblioteca municipal de Las Navas de la Concepción.

SEXTO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento para general conocimiento.

SÉPTIMO. Contra la presente Resolución, que tiene consideración de acto o trámite no cualificado, no procede recurso alguno, sin perjuicio de la aportación de alegaciones, documentos o informaciones que se estime pertinente hasta que recaiga la resolución que haga pública la resolución definitiva de aspirantes excluidos”.

En Las Navas de la Concepción a 16 de junio de 2023.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación:	9c4Y9fkvHL7QBD56pBeI7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	16/06/2023 10:10:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9c4Y9fkvHL7QBD56pBeI7g==			